

Registrada en finca.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

Salta, 22 de Diciembre de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.025/95

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 394/95

VISTO:

La observación de fs. 11, efectuada por la Dirección de Registro y Control de Personal;

Que erróneamente se consignó en la Res. No 037/95 de esta Facultad, prorrogar la designación interina de la Prof. María Antonia Toro y de la Lic. Adela Isabel G. Mercado a partir del 1ro. de Marzo de 1995, siendo necesario modificar la misma, ya que por Res. 095/94 se extiende el nombramiento de las citadas docentes, hasta el 9 de Marzo de 1995;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

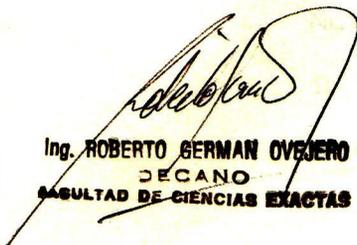
ARTICULO 1o: Dejar establecido que la prórroga de designación efectuada por Resolución No 037/95, a favor de la Prof. María Antonia Toro y de la Lic. Adela Isabel G. Mercado, debe considerarse a partir del 10 de Marzo de 1995 y no del 1ro. de ese mes.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

cn

  
Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



  
Ing. ROBERTO GERMAN OVIERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS